

monitor informática

The logo for miNOMINA is presented in a white-bordered box. It features the text 'miNOMINA' in a bold, white, sans-serif font against a dark background with red, wavy, abstract patterns.

miNOMINA

El Programa Minomina es líder en el sector de la gestión informatizada de Nóminas, Sistema de Liquidación Directa SILTRA e Irfp.

Nóminas, Seguros Sociales e IRPF

NÓMINAS REGIMEN GENERAL

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE NÓMINAS:

- Emisión de informes en papel, PDF, EXCEL
- Historial de nóminas de los trabajadores en línea sin límite de años
- Ajustes de las Nóminas a Líquido y Bruto
- Conexión directa con S.Social, AEAT, SEPE, Ministerio Trabajo, DELTA, Bancos, otras empresas.
- Fichero XLS para envío a la empresa para cumplimentación variaciones en nómina
- Ficheros XLS de costes salariales para su tratamiento
- Asiento de nóminas y Seguridad Social para Contabilidad
- Convenios Colectivos
- Reconocimiento inteligente sobre cotización de conceptos salariales y no salariales
- Liquidaciones SILTRA
- Enlace con Contabilidad + Sociedades
- Tablas de cotización modificables por el usuario o por descarga directa



PRESTACIONES DEL PROGRAMA DE NOMINAS:

- Sistema RED y SILTRA
- Envíos a la AEAT de forma directa, sin salir del Programa de nóminas
- Contratos, partes de A/B y fichero AFI
- Recibos Salarios y P. Extras y ficheros CRA
- Finiquitos y carta liquidación
- Cheques y transferencias
- Atrasos de Convenios
- Resúmenes contables y enlace con Contabilidad + Sociedades y EOS
- Datos en línea sin límite de años
- Modelos 111, 190, 216, 296, 145
- Cálculo y regularización IRPF según algoritmo de AEAT
- Posibilidad de trabajar con varios meses al tiempo
- Altas y bajas en mismo mes
- Tablas modificables
- Actualización automática de la antigüedad
- Pagas extras en días o euros
- Prorrateso de Pagas extras
- Contratos a tiempo parcial y tratamiento
- Líquidos y Brutos en nómina
- Control de fechas bonificaciones y fin contrato
- Cartas de preaviso
- Cuentas de acceso de usuarios autorizados
- Contratos en ficheros XML para envío directo al SEPE
- Partes accidente en XML para envío directo a través del DELTA
- Programa de nóminas Multiempresa y Multipuesto

EMPRESAS:

La presentación de estas pantallas permiten al usuario de Nómina ver y analizar cualquier dato correspondiente a las características de la empresas incluyendo sus tablas salariales.

En las Empresas, la información se reparte en tres pantallas básicas para almacenar los datos que identifican y caracterizan a la empresa, las pagas extras que ha de abonar en la Nómina, con detalle del mes, periodo que abarca y si van calculadas o son un número de días, así como los conceptos salariales de su convenio.

También disponemos de otras dos pantallas donde podemos introducir o ver los CCC de los bancos con los que trabaja la empresa, notas informativas para que el usuario las utilice a modo de Agenda y los domicilios de los distintos Centros de trabajo si los hubiere.

De la misma forma, se pueden introducir las variaciones de los datos de la Nómina de una forma sencilla e intuitiva, y sin necesidad de grandes conocimientos de Legislación Laboral.

Razón Social		Bancos y NOTAS		Pagas Extras		Conceptos		Centros de Trabajo		Menú Principal					
C	CONCEPTOS	CONVENIO	001	D	P	V	E	A	C	LQ	SS	IR	D	Cód.1	I/E
1	SALARIO				P	V	E	A			X	X		0001	I
2	ANTIGUEDAD				P	V	E	A			X	X		0001	I
3	Idiomas										X	X		0001	I
4	Titulos										X	X		0001	I
5	Tóxicos										X	X		0001	I
6	Nocturnos										X	X		0001	I
7	Incentivo										X	X		0001	I
8	Actividad										X	X		0001	I
9	ASISTENCIA										X	X		0001	I
10	HORAS EXTRAS F.MAYOR										X	X		0003	I
11	GRAT.EXTRAORDINARIAS										X	X		0004	I
12	P.P.beneficios										X	X		0001	I
13	PRODUCTOS EN ESPECIE										X	X		0013	I
14	Residencia										X	X		0001	I
15											X	X		0001	I
16											X	X		0001	I
17											X	X		0001	I
18											X	X		0001	I
19											X	X		0001	I
20											X	X		0001	I
21											X	X		0001	I
22											X	X		0001	I
23	COMPLEMENTO ENF/ACC.										X	X		0055	E
24												X			I
25											X	X		0001	I
26											X	X		0001	I
27											X	X		0001	I
28											X	X		0001	I

Detalle de la pantalla de Conceptos en las opciones de Empresas.

TRABAJADORES:

De la misma forma que en Empresas, la presentación de las pantallas de trabajadores en Nómina permiten al usuario ver y analizar cualquier dato correspondiente a las características de los trabajadores incluyendo sus tablas salariales y los datos variables como puedan ser I.T, Horas extras, condiciones de contratación, etc.

La información se reparte en tres pantallas básicas que sirven para identificar los datos que caracterizan al trabajador, las pagas extras y su forma de pago en la Nómina, los valores de los pluses así como muestra la posibilidad de incluir, borrar o modificar todos los datos variables que pueden afectar a la nómina del trabajador como fechas de I.T, Bajas definitivas, anticipos, etc.

Igualmente disponemos de cuatro pantallas donde podemos ver o introducir si procede datos referentes a Bonificaciones, EREs, Bancos y notas a modo de agenda del trabajador, o las horas y horarios trabajados en el mes por el trabajador.

Podemos introducir variaciones puntuales para pagos en nómina de días, horas o importes, así como importar datos variables desde un fichero XLS.

Al terminar el alta de un trabajador informaremos de aquellas características que no siendo conceptos salariales de la nómina, si son imprescindibles para las retenciones del IRPF (Minusvalías, pagos por hijos, movilidad geográfica, mino pagos, ascendientes, descendientes, etc)

Existirá por tanto un fichero permanente con estos datos para poder aplicar el algoritmo de cálculo facilitado por la AEAT.

El programa permite visualizar la nómina por pantalla después de realizar un cambio e imprimirla si es necesario sin abandonar la opción de trabajadores.

Pagas Extras (Convenio:001)							
Mes	Euros	Días	Título	CRA	F. Origen	Fecha Fin	DctoIT
07		30	VERANO		01 01 C	30 06 C	
12		30	NAVIDAD		01 07 C	31 12 C	

Detalle del cuadro de Pagas Extras en las opciones de Trabajadores.

SEGUROS SOCIALES: FICHEROS AFI, CRA Y SILTRA

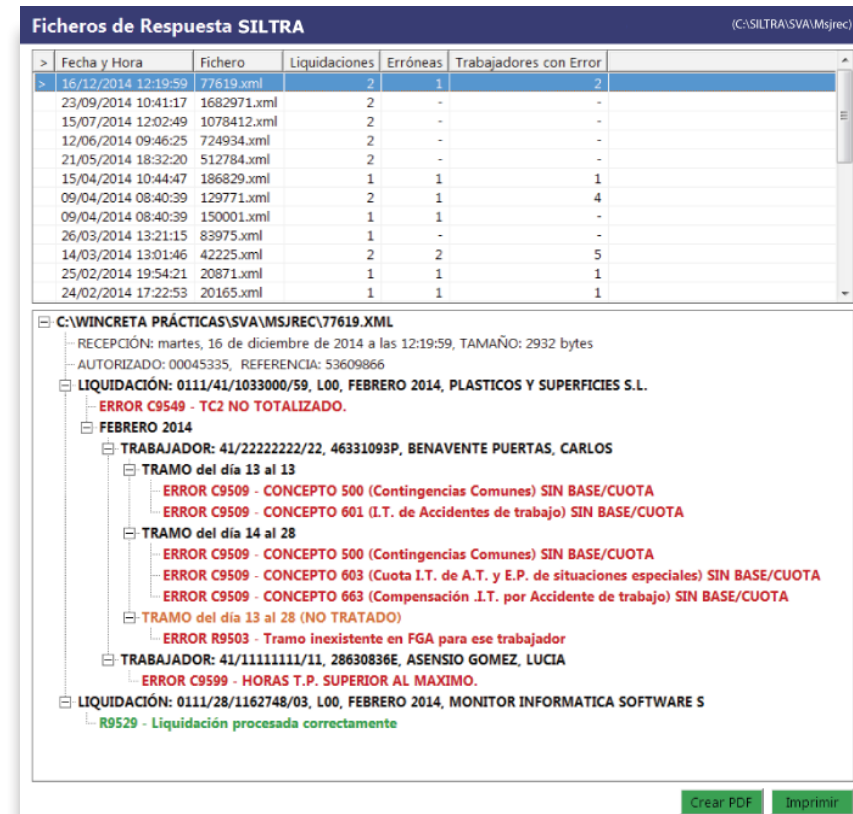
En nuestro programa de Nóminas va a encontrar una potente herramienta para gestionar de forma correcta, sencilla y precisa el tratamiento de los ficheros a enviar a la Seguridad Social.

Así y en cuanto a Afiliación, se construyen y envían los ficheros AFI: Altas en remesas de trabajadores, notificación de los días trabajados, tanto en trabajadores a tiempo parcial como los de régimen especial 32. Igualmente se fabrican los AFI correspondientes a comunicaciones de los días de inactividad en frutas y hortalizas.

En cuanto a los ficheros SILTRA de envío de datos para cotización a la Seguridad Social, nuestro programa de Nóminas dispone de la siguientes utilidades:

- Ficheros de Bases mensuales.
- Ficheros de Bases por Vacaciones.
- Ficheros CRA.
- Ficheros de Bases de uno o varios trabajadores.
- Ficheros de Bases de rectificaciones de uno o varios trabajadores.
- Ficheros de Bases de Atrasos.
- Ficheros CRA de Atrasos.
- Ficheros solicitud de Borrador.
- Ficheros Solicitud de Confirmación.
- Ficheros solicitud Confirmación Atrasos.
- Ficheros solicitud Vacaciones.
- Ficheros solicitud de Cálculos.
- Ficheros solicitud de cálculos Atrasos.
- Ficheros solicitud de trabajadores y tramos.
- Ficheros de comunicación de datos bancarios.

- Visor de ficheros de respuestas.
- Generador manual de fichero de Bases.
- Informe sobre Situación de las Liquidaciones.
- Resumen Contable de Nómina.
- Apuntes Contables de Nómina.
- Resumen contable de Atrasos.
- Apuntes contables de Atrasos.
- Generador manual de ficheros CRA.
- Mantenimiento de ficheros.



Detalle de la opción Visor de Ficheros de Respuestas

I.R.P.F.

Desde esta opción de la Nómina, accedemos a todos los datos correspondientes a la cotización a IRPF de los trabajadores.

También podremos añadir y mantener Empresas y Trabajadores que sin serlo, sean objeto de retención por parte de la Empresa (administradores, profesionales, etc), para ser incluidos en los modelos Fiscales de la Empresa (111 y 190).

También incluimos los no residentes con sus modelos 216 y 296.

Estos datos son parte de los utilizados en el cálculo mensual de las retenciones a cuenta de IRPF en las Nóminas, para que puedan efectuarse durante el año las sucesivas regularizaciones del porcentaje a aplicar de acuerdo con las indicaciones del Algoritmo de cálculo suministrado por la AEAT a comienzos de cada año.



Modelos IRPF

CONVENIOS COLECTIVOS

Una vez dados de alta los convenios que utilizamos, así como sus categorías, podemos modificarlos de forma fácil y rápida cada vez que éstos cambien.

Una vez modificados, podemos actualizar los datos de los pluses de trabajadores en ese instante o en otro distinto según convenga.

Así mismo podemos en ese momento o en otro en el tiempo, calcular y emitir las Nóminas y Seguros Sociales de atrasos.

Podemos calcular atrasos del año en curso y de años anteriores
Se pueden respetar valores de pluses que estén fuera de convenio o tengan un valor superior al mismo.

Se calculan las diferencias de atrasos por pagas extras

C/I CONCEPTO	VALOR	T	P	V	E	A	L	C	O	S	S	D	R	D
1 SALARIO	1198,66	M										X	X	
2 ANTIGÜEDAD			P	V	E	A						X	X	
3 IDIOMAS			P	V	E	A						X	X	
4 TÍTULOS												X	X	
5 TÍTULOS												X	X	
6 NOCTURNOS												X	X	
7 INCENTIVO												X	X	
8 ACTIVIDAD	45,00	M	P									X	X	
9 ASISTENCIA												X	X	
10 HORAS EXTRAS FAVOR												X	X	
11 GRAT. EXCEPCIONALES												X	X	
12 P.P. BENEFICIOS												X	X	
13 PRODUCTOS EN ESPECIE												X	X	
14 RESIDENCIA												X	X	
15												X	X	
16												X	X	
17												X	X	
18												X	X	
19												X	X	
20												X	X	
21 PLUS TRANSPORTE												X	X	
22												X	X	
23 COMPLEMENTO ENFIACC												X	X	
24												X	X	
25												X	X	
26												X	X	
27												X	X	
28												X	X	
29												X	X	
30												X	X	
31												X	X	
32												X	X	
33												X	X	
34												X	X	
35												X	X	
36												X	X	
37												X	X	
38												X	X	
39												X	X	
40												X	X	
41												X	X	
42												X	X	
43												X	X	
44												X	X	
45												X	X	
46												X	X	
47												X	X	
48												X	X	
49												X	X	
50												X	X	
51												X	X	
52												X	X	
53												X	X	
54												X	X	
55												X	X	
56												X	X	
57												X	X	
58												X	X	
59												X	X	
60												X	X	
61												X	X	
62												X	X	
63												X	X	
64												X	X	
65												X	X	
66												X	X	
67												X	X	
68												X	X	
69												X	X	
70												X	X	
71												X	X	
72												X	X	
73												X	X	
74												X	X	
75												X	X	
76												X	X	
77												X	X	
78												X	X	
79												X	X	
80												X	X	
81												X	X	
82												X	X	
83												X	X	
84												X	X	
85												X	X	
86												X	X	
87												X	X	
88												X	X	
89												X	X	
90												X	X	
91												X	X	
92												X	X	
93												X	X	
94												X	X	
95												X	X	
96												X	X	
97												X	X	
98												X	X	
99												X	X	
100												X	X	

Detalle de la toma automática de los datos de convenio en el trabajador

CONTRATOS DE TRABAJO

Después del alta de un trabajador en nóminas, debemos proceder a realizar la confección del Contrato de trabajo, y preparación del fichero XML para su envío al SEPE.

Cada vez que el SEPE realice algún cambio o modifique un modelo de contrato, éste quedará preparado para su utilización por parte de los usuarios de nuestro programa de Nóminas.

Podrá disponer de cláusulas Adicionales que podrá incluir a voluntad, en uno o varios contratos según sus necesidades.

Podemos obtener un listado con los contratos realizados a un trabajador en una Empresa.

Las opciones de Contratos en Nómina podrán ser:

- Confección de Contratos indefinidos
- Contratos de trabajo Temporales
- Contratos de Formación y aprendizaje
- Contratos de practicas

En cada uno de estos contratos se despliegan la posibilidad de realizar el que convenga de acuerdo con la situación o peculiaridades del trabajador (ordinario, discapacidad, mayores, inserción, por obra o servicio, interinidad, menores, etc.)

El Programa de Nóminas también contempla la confección de otros documentos adicionales pero necesarios como pueden ser:

- Pacto de Horas Complementarias
- Comunicación de Ampliación o Disminución de la jornada
- Llamamiento a la actividad de trabajadores fijos discontinuos
- Comunicación de Contratación inferior a 29 días
- Comunicación Prórroga de Contrato

- Notificación de vencimientos de Contratos a Empresas y Trabajadores
- Comunicación fin contrato al no superar periodo prueba

CONTRATOS de TRABAJO	
Contratos de trabajo INDEFINIDOS	... INDEFINIDO ordinario
Contratos de trabajo TEMPORALES	... de personas con DISCAPACIDAD
Contratos de trabajo para FORMACIÓN / APRENDIZAJE	... de personas con DISCAPACIDAD en CENTROS ESPECIALES de EMPLEO
Contratos de trabajo de PRÁCTICAS	... de personas con DISCAPACIDAD procedentes de ENCLAVES LABORALES
OTROS Documentos	... de personas DESEMPLEADAS de LARGA DURACIÓN
CLÁUSULAS ADICIONALES Altas, Bajas o Modificaciones	... de trabajadores en situación de EXCLUSION SOCIAL, VÍCTIMAS de VIOLENCIA de GÉNERO, etc...
MANTENIMIENTO Ficheros XML Contrat@	... de EXCLUIDOS en empresas de INSERCIÓN
	... de FAMILIAR del TRABAJADOR AUTÓNOMO
	... de MAYORES de 52 AÑOS beneficiarios de SUBSIDIOS por DESEMPLEO
	... procedente de un contrato para la FORMACION y el APRENDIZAJE de ETT
	... procedente de un contrato en PRÁCTICAS de ETT
	... del SERVICIO del HOGAR FAMILIAR
	... OTRAS situaciones
	... Conversión de contrato TEMPORAL en contrato INDEFINIDO

Detalle de las distintas opciones que podemos encontrar en Contratos

LISTADOS E INFORMES DE AYUDA

- Histórico de Contratos a trabajadores.
- Justificante de jornadas trabajadas.
- Informe de registro diario de jornada de cada trabajador.
- Listado de bases y descuentos de IRPF.
- Carta pago modelo 111 y 216.
- Informativas modelo 190 y 296.
- Certificado de Retenciones.
- Certificado Empresa.
- Certificados de empresa y periodos actividad en XML.
- Comunicación datos al pagador. Modelo 145.
- Solicitud de tipo Retención a IRPF superior al calculado.
- Listado de empresas alfabético y numérico (PDF,Excel).
- Listado promedio de plantilla por sexos.
- Resumen contable de nómina.
- Carta liquidación finiquito.
- Relación general de trabajadores.
- Listado vencimientos de fechas.
- Listados de diferencias de convenio por meses.
- Listado de anticipos a cuenta de convenio.
- Partes de accidentes.
- Y mas de veinte listados e informes no relacionados.

SOLICITUD DE TIPO DE RETENCIÓN IRPF SUPERIOR AL CALCULADO REGLAMENTARIAMENTE

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones sobre rendimientos del trabajo
Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)

Modelo **145**



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TA.2/S



TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Registro de presentación

Registro de entrada



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

SEPE

CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO ORDINARIO

DATOS DEL AEMPRESA

CEMBAE:

CIFUA:

NOMBRE ORDENADOR SOCIAL DE LA EMPRESA:

IRAF: NÚMERO: C. POSTAL:

DATOS DEL A CUEN. SALD. COB. COB. COB.

IRAF: NÚMERO:

DATOS DEL/DEL A TRABAJADOR A

IRAF: NÚMERO:

CÓDIGO CONTRATO

TIEMPO COMPLETO

TEMPORAL